

SEPTIEMBRE, MES DEL TESTAMENTO

Brinda tranquilidad a tu familia

¡Haz tu testamento!

El testamento te permite decidir sobre tus posesiones, hazlo y evita situaciones de conflicto y gastos a futuro, aprovecha el mes de septiembre para informarte e iniciar tu trámite.

- ✓ Elegirás a quién o quiénes de tu familia o amigos dejarás tus propiedades y derechos después de tu fallecimiento.
- ✓ Seleccionarás un albacea que será encargada de entregar los bienes.
- ✓ En caso de tener menores de edad elegirás un tutor.
- ✓ Podrás designar un curador responsable de vigilar al tutor.

CGED-DEC



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

